

## Consultas Realizadas

# Licitación 480466 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de Generadores de la SENATUR - Plurianual

### Consulta 1 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Solicitamos a la convocante, la posibilidad de extender el plazo de fechas para las visitas tecnicas, para que no coincidan las visitas en el mismo día. Teniendo en cuenta que estan distribuidas en distintas ciudades, de manera a facilitar la logistica para poder realizarlas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2026
Se solicita ajustarse a lo establecido en las condiciones del PBC.		

### Consulta 2 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
En relación a los requisitos del plantel profesional requerido para la prestación del servicio, establecidos en los puntos 4, 5 y 6 de la capacidad técnica, solicitamos respetuosamente considerar como validas otras modalidades de vinculación contractual directa entre el oferente y los profesionales propuestos, tales como prestación de servicios profesionales, contratación por proyecto o compromiso contractual para la ejecución del servicio. Esta alternativa tiene como finalidad permitir una mayor participación de oferentes idóneos, garantizando igualmente la disponibilidad del personal especializado y la capacidad técnica requerida durante la vigencia del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2026
Se solicita ajustarse a lo establecido en las condiciones del PBC.		

### Consulta 3 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2026
Solicitamos a la convocante, considerar la posibilidad de extender el plazo de fechas para las visitas tecnicas, para que no coincidan las visitas en el mismo día. Teniendo en cuenta que estan distribuidas en distintas ciudades, de manera a facilitar la logistica para poder realizarlas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2026
Se solicita ajustarse a lo establecido en las condiciones del PBC.		

### Consulta 4 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2026
Solicitamos a la convocante, considerar la posibilidad de extender el plazo de fechas para las visitas tecnicas considerando que el llamado ha sido postergado y así dar mayor oportunidad a los oferentes que deseen participar de esta convocatoria, desde ya agradecemos sus buenos oficios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2026
Se solicita considerar la versión 2 del Pliego, una vez que la misma se encuentre publicado.		

## Consulta 5 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2026
<p>Solicitamos a la convocante, considerar la posibilidad de extender el plazo de fechas para las visitas técnicas considerando que el llamado ha sido postergado y así dar mayor oportunidad a los oferentes que deseen participar de esta convocatoria, desde ya agradecemos sus buenos oficios..Con relación a ésta consulta me veo con la obligación de responder invocando la Ley 7021/2022 en su Artículo 4°; inciso b) PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA: Mi argumento es la siguiente: Al reabrir un plazo o fijar nueva fecha o dar una "segunda oportunidad" para un requisito obligatorio( como la visita técnica) que mi empresa ya cumplió en el tiempo establecido, la convocante estaría otorgando una ventaja indebida a un tercero, pues "extender o modificar un plazo fenecido podría interpretarse que se busca beneficiar a un determinado oferente que no cumplió con las reglas originales del PBC y vulneraría flagrante mente el PRINCIPIO DE IGUALDAD ante la LEY". Artículo 4°; inciso e) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD: Las reglas del juego deben ser claras desde el inicio. Si la convocante ya respondió formalmente en el sistema que el oferente o los oferentes " deben adecuarse al PBC", modificar ésta postura posteriormente atenta contra la certeza y la predicibilidad del proceso administrativo. También podemos citar el PRINCIPIO DE PRECLUSIÓN, que actúa como garantía de Seguridad Jurídica y Transparencia. Es decir que las distintas fases de un proceso licitatorio se desarrolla de forma sucesiva y por etapas. Una vez que una etapa ha sido cerrada o superada, no se puede volver atrás, ni reabrirla.Sobre todo lo expuesto, esperamos y solicitamos sus buenos oficios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2026
<p>Se solicita considerar la versión 2 del Pliego, una vez que la misma se encuentre publicado.</p>		